

RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 117/2017

ACLARACIÓN CELEBRACIÓN EXÁMENES GUARDERÍA

Visto el proceso selectivo para la contratación de dos puestos de técnico de educación infantil para la guardería municipal.

Vista la Resolución de fecha 29 de agosto de 2017 con el listado definitivo de aspirantes admitidos a las pruebas y fechas de examen

RESUELVO

PRIMERO: Exponer al público, para general conocimiento, lo siguiente:

“La no presentación de un/na aspirante al ejercicio en el momento de ser llamado/a determinará automáticamente el decaimiento a su derecho a participar en el mismo, quedando excluido/a en su consecuencia, del procedimiento selectivo”.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

En Bienvenida, a 5 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE



Fdo.: Antonio Carmona Galán

Ante mí, la Secretaria

